



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que reforma a su similar que Constituye la
Comisión de Gobierno de la Trigésima
Segunda Legislatura

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, publicado el 24 de agosto de 2017, en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

Único.- ...

I. Presidente.- Leopoldo Domínguez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza;

II. ...

- III. Vicepresidente.- Rodolfo Pedroza Ramírez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- IV. Vicepresidenta.- Diputada Claudia Cruz Dionisio, Coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional;
- V. Vicepresidenta.- Diputada Marisol Sánchez Navarro, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;
- VI. Vocal.- ...
- VII. Vocal.- Diputado Adán Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y
- VIII. Secretario.- Diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado; a los Ayuntamientos de la entidad; a los Poderes de la Unión, y a las Legislaturas de los Estados.

Dado en Sesión Virtual del Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Dip. Heriberto Castañeda Ulloa

Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.



Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Secretario



Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Secretario